



Konorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo pesar por el fallecimiento del artista popular Juan Enrique "Chango" Farias Gómez, referente de la música latinoamericana, ocurrido el día 24 de agosto del corriente año.

. DE

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

A los 73 años de edad falleció el pasado de 24 agosto el músico popular "Chango" Farias Gómez.

Hombre comprometido con la realidad social, política y cultural de nuestro país y uno de los grandes creadores de la música latinoamericana, el Chango Farias Gómez fue un innovador de la música popular integrando por primera la polifonía y el uso de fonemas y onomatopeyas para marcar el ritmo y para interpretar el folklore argentino con su grupo Huanca Huan fundado en la década de 1960. Perseguido por la Triple A, en el año 1976 se exilió en Francia y desde allí continuó con su incansable lucha.

Músico clave del folklore argentino, lideró grupos como Músicos Populares Argentinos y La Manija. Nacido en Buenos Aires, hijo de padres santiagueños, el folclorista llegó a ser Director Nacional de Música (1989-1992) y legislador porteño (2003-2007). Como legislador, entre otros proyectos, propició la reinstauración del feriado de Carnaval, que había sido suprimido del calendario por la última dictadura militar.

Una de las últimas declaraciones, pintan de cuerpo y alma a este gran artista imbuido de un profundo compromiso político, social y cultural por nuestra nación: Yo me tuve que ir en el 76, amenazado por la Triple A. Cuando llego a Europa descubro que acá me habían educado para vivir allá, y allá descubro que yo soy de acá... Somos nacidos de una conquista feroz, de una colonización feroz. Al punto tal que hasta el día de hoy sostenemos una cultura neocolonial".

Por lo expuesto, consideramos que vale el homenaje al artista e invito a mis pares, miembros de la Honorable Cámara de Diputados, a acompañar el presente proyecto de declaración.

Level Control

the second of the second second

The Law Const.

ALCOHOL ELECTION

the contract of the state of the contract of t

GOBE SHOP TO A STATE OF THE STA

which is the month of a contract of

Port To Company of the Company

and a great of the second

DARIO DURETTI
Diputado
Sloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

an i sa rais paros.

to a second sound to the